

# Matriz de temas materiales

Tema Material	Relación con ODS	Relación con los Principios de Banca Responsable
<p>Educación e inclusión: programas de capacitación e información relevante de productos y servicios. productos diseñados para brindar acceso al sector financiero para base de la pirámide, venta cruzada y digitalización de la banca</p>	 <p>No pobreza 1.4 Garantizar que los pobres y los más vulnerables tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios económicos, incluida la micro financiación. Reducción de desigualdad 10.2 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.</p> 	<p>Principio 3. Clientes y usuarios. Trabajar con clientes y usuarios para permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para generaciones actuales y futuras.</p>
<p>Diversidad e inclusión: cultura y comportamiento de inclusión y reconocimiento de la individualidad de las personas</p>	 <p>Igualdad de género 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios. 8.5 Trabajo decente y crecimiento económico Reducción de desigualdad 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando leyes, políticas y prácticas discriminatorias.</p> 	<p>Principio 1. Alineamiento. Alinear estrategia con ODS y marcos nacionales y regionales relevantes. Principio 4: Partes interesadas. Relación de manera proactiva y responsable con partes interesadas.</p>
<p>Capital humano: diversidad e inclusión, salud y seguridad, capacitación, atracción y retención de talento</p>	 <p>Trabajo decente y crecimiento económico 8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios i reciben capacitación.</p>	<p>Principio 2. Impacto y fijación de objetivos. Gestionar los riesgos para las personas que resultan de nuestras actividades, productos y servicios.</p>
<p>Ciudadanía corporativa: filantropía y voluntariado</p>	 <p>No pobreza 1.4 Garantizar que los pobres y los más vulnerables tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios económicos, incluida la micro financiación.</p>	<p>Principio 4. Partes interesadas. Consultar, participar y asociar de manera proactiva y responsable a las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.</p>

Tema Material	Relación con ODS	Relación con los Principios de Banca Responsable
Cambio climático: riesgos físicos y de transición en la operación (vulnerabilidad y adaptación).	 <p>Acción por el clima 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p>	Principio 2: Impacto y fijación de objetivos. Gestionar los riesgos para las personas y el medio ambiente
Eficiencia operativa: medición y gestión de desempeño (energía, emisiones, agua, residuos, etc.)	   <p>Consumo y producción responsable 12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Energía limpia y asequible 7.2 Aumentar la proporción de energía renovable. 7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética Agua limpia y saneamiento 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.</p>	Principio 2: Impacto y fijación de objetivos. Reducir los impactos negativos que resultan de nuestras actividades, productos y servicios.
Cultura ambiental: generación de conciencia ambiental (dentro y fuera del banco).	  <p>Acción por el clima 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación, reducción de sus efectos y la alerta temprana. Producción y consumo responsables 12.6 Alentar a las empresas, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su informes.</p>	Principio 3: Clientes y usuarios. Trabajar con clientes y usuarios para fomentar practicas sostenibles. Principio 5: Gobernanza y Cultura: Implementar el compromiso con estos Principios a través de una cultura de banca responsable.
Derechos humanos: visión de no discriminación, inclusión de grupos vulnerables en procesos, productos y servicios.	 <p>Trabajo decente y crecimiento económico 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados.</p>	Principio 1: Alineamiento. Alinear estrategia con ODS y marcos nacionales y regionales relevantes. Principio 4: Partes interesadas. Relación de manera proactiva y responsable con partes interesadas.

Tema Material	Relación con ODS	Relación con los Principios de Banca Responsable
<p>Gobierno corporativo: estructura y tamaño del Consejo de Administración, dualidad del CEO, esquemas de compensación de la alta dirección, estructura de propiedad, derechos de los accionistas</p>	 <p>Paz, justicia e instituciones fuertes.  16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.  16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.  16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>	<p>Principio 5. Gobernanza y cultura. Implementar el compromiso con los Principios a través de una gestión efectiva y una cultura de banca responsable.</p> <p>Principio 6. Transparencia y Responsabilidad Revisar periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y ser transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos, así como nuestra contribución a los objetivos de la sociedad.</p>

Tema Material	Relación con ODS	Relación con los Principios de Banca Responsable
<p>Relación con Grupos de Interés: interacción con los GI (colaboradores, inversionistas, actividades sectoriales y gremio, cliente, comunidad, medios de comunicación, entidades gubernamentales, OSC y proveedores.)</p>	 <p>Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p>  <p>Reducción de desigualdad</p> <p>10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</p>  <p>Paz, justicia e instituciones fuertes.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>Principio 3. Clientes y usuarios. Trabajar con clientes y usuarios para fomentar practicas sostenibles.</p> <p>Principio 4. Partes interesadas. Relación de manera proactiva y responsable con partes interesadas.</p>

Tema Material	Relación con ODS	Relación con los Principios de Banca Responsable
<p>Ética y rendición de cuentas: código de conducta, marco normativo interno, transparencia, anticorrupción, prevención de lavado de dinero, competencia económica</p>	 <p>Paz, justicia e instituciones fuertes  16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos  16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas  16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas  16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p>	<p>Principio 1. Alineamiento. Alinear estrategia con ODS y marcos nacionales y regionales relevantes.</p> <p>Principio 4. Partes interesadas. Relación de manera proactiva y responsable con partes interesadas.</p>
<p>Gestión de riesgos: pilar fundamental para la determinación y ejecución de la planeación estratégica de la Institución. Asimismo, la gestión y políticas de Riesgos en el Grupo están alineadas al cumplimiento de la regulación y a las mejores prácticas del mercado.</p> <p>Riesgos cuantificables tales como el Riesgo Crédito, el Riesgo Mercado, el Riesgo Liquidez, el Riesgo Operacional, el Riesgo de Concentración y el Riesgo de Contraparte.</p>	 <p>Trabajo decente y crecimiento económico  8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios  8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p> <p>Acción por el clima</p>  <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>Alianzas para lograr los objetivos</p>  <p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	<p>Principio 2. Impacto y fijación de objetivos. Reduiremos los impactos negativos que resultan de nuestras actividades, productos y servicios</p>

Tema Material		Relación con ODS	Relación con los Principios de Banca Responsable
<p>Tecnología e Innovación: banca digital, automatización de procesos, Internet de las cosas y analítica de datos</p>	  	<p>Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p> <p>Industria, innovación e infraestructura</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <p>9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>	<p>Principio 1. Alineamiento. Alinear estrategia con ODS y marcos nacionales y regionales relevantes. Principio 4: Partes interesadas. Relación de manera proactiva y responsable con partes interesadas.</p>

Tema Material		Relación con ODS	Relación con los Principios de Banca Responsable
Seguridad de la Información: privacidad de datos personales, procesos e infraestructura (sistemas de gestión de seguridad de la información), medidas de seguridad (seguros), continuidad de la operación.		<p>Industria, innovación e infraestructura</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>	<p>Principio 2. Impacto y fijación de objetivos. Reducir los impactos negativos que resultan de nuestras actividades, productos y servicios.</p>
Gestión de riesgos socioambientales en financiamiento: marco de referencia para la identificación, categorización, evaluación y gestión de riesgos e impactos socioambientales de las actividades que financiamos a fin de evitar la exposición de Banorte a riesgos de crédito, mercado, legales, operacionales y reputacionales.	    	<p>Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p> <p>Acción por el clima</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>Alianzas para lograr los objetivos</p> <p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p>	<p>Principio 1. Alineamiento. Alinear estrategia con ODS y marcos nacionales y regionales relevantes. Principio 4: Partes interesadas. Relación de manera proactiva y responsable con partes interesadas.</p> <p>Principio 2. Impacto y fijación de objetivos. Reducir los impactos negativos que resultan de nuestras actividades, productos y servicios.</p>

Tema Material		Relación con ODS	Relación con los Principios de Banca Responsable
<p>Inversión Responsable: marco de referencia para la evaluación, análisis e involucramiento en factores ASG con las emisoras, así como su incorporación en las decisiones de inversión y administración de activos con la finalidad de complementar el análisis financiero y la construcción de portafolios.</p>		<p>Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados</p> <p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p>	<p>Principio 1: Alineamiento. Alinear estrategia con ODS y marcos nacionales y regionales relevantes.</p> <p>Principio 4: Partes interesadas. Relación de manera proactiva y responsable con partes interesadas.</p> <p>Principio 2. Impacto y fijación de objetivos. Reducir los impactos negativos que resultan de nuestras actividades, productos y servicios.</p> <p>Principio 3. Clientes y usuarios. Trabajar con clientes y usuarios para fomentar practicas sostenibles.</p> <p>Principio 4. Partes interesadas. Relación de manera proactiva y responsable con partes interesadas.</p>

Tema Material		Relación con ODS	Relación con los Principios de Banca Responsable
<p>Seguros Sustentables: enfoque estratégico en el que todas las actividades de la cadena de valor del seguro, incluidas las interacciones con todos los grupos de interés, se realizan de manera responsable y con visión de futuro mediante la identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos y oportunidades asociados a las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza. El seguro sostenible tiene como objetivo reducir el riesgo, desarrollar soluciones innovadoras, mejorar los resultados comerciales y contribuir a la sostenibilidad ambiental, social y económica.</p>	 	<p>Acción por el clima  13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países</p> <p>Trabajo decente y crecimiento económico  8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados  8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra  8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p>	<p>Principio 1: Alineamiento. Alinear estrategia con ODS y marcos nacionales y regionales relevantes. Principio 4: Partes interesadas. Relación de manera proactiva y responsable con partes interesadas.</p> <p>Principio 2. Impacto y fijación de objetivos. Reducir los impactos negativos que resultan de nuestras actividades, productos y servicios.</p> <p>Principio 3: Clientes y usuarios. Trabajar con clientes y usuarios para fomentar practicas sostenibles.</p> <p>Principio 4. Partes interesadas. Relación de manera proactiva y responsable con partes interesadas.</p>

